

# Boletín Oficial

Correo Argentino Resistencia	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 1.254
	Tarifa Reducida Conc. N° 14 - Dto. 26

## SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DE LA PROVINCIA DEL CHACO

CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
258.253

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 422901/15 - Int. 2381

AÑO XLV

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 14 PAGINAS

RESISTENCIA, VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 1999

EDICION N° 7.508

### RESOLUCIONES

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

#### RESOLUCIÓN GENERAL N° 1381

Resistencia, 9 de Noviembre de 1999.

Visto:

El Decreto N° 30/99 y la Resolución General N° 1367 del 20 de enero de 1999; y

Considerando:

Que es necesario modificar los montos aprobados por el Artículo 4° de la Resolución General N° 1367/99, a los efectos de adecuarlos a las variaciones de los precios operados en los mercados de comercialización de los productos agropecuarios en la Provincia y en función a los precios que fueran proporcionados por las autoridades de la Dirección de Producción Animal y Granja dependiente del Ministerio de la Producción del Chaco-;

Que además, es aconsejable modificar el artículo 4° de la Resolución General N° 1367/99, a los efectos de dar claridad a la normativa referida al momento en que deben considerarse los montos mínimos establecidos en las Planillas Anexas de la mencionada Resolución;

Que la Dirección General de Rentas se halla debidamente facultada para ello, conforme al artículo 3° - inciso h) y 123° del Código Tributario Provincial, al artículo 7° del Decreto N° 30/99 y a la Ley Orgánica N° 330 (t.o.);

Por Ello:

LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

#### RESUELVE:

**Artículo 1°:** Modifícase la Resolución General N° 1367/99 a partir del 15 de noviembre de 1999 de la siguiente manera:

1- Sustitúyanse las Planillas N° I y IV Anexas al artículo 4° por las que forman parte integrante de esta Resolución General.

2- Sustitúyase el artículo 4° por el siguiente:

“Artículo 4°: El gravamen que alcanza a la operación se determinará en función de los precios que figuran en las Planillas Anexas I, II, III, IV, V y VI a la presente. Cuando los valores reales pactados sean superiores a los que figuran en tales Planillas Anexas, según la documentación exhibida, por estimación razonable de los contribuyentes o responsables o cuando se trate de bienes no comprendidos en las mismas, corresponderá tomar como base para la liquidación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, dichos valores reales.”

**Artículo 2°:** Tomen razón las distintas dependencias de esta Dirección General. Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

**Cr. Gustavo Gabriel Olivero**  
Director General de Rentas

#### PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCION GENERAL N° 1381

PRODUCTOS	IMPUESTO FIJO POR TONELADA
ALGODON	2,80
SOJA	1,80
GIRASOL	1,80
MAIZ	0,90
ARROZ	2,00
LINO	1,00
ALFALFA	1,00
SORGO	0,70
TRIGO	1,00
CAÑA DE AZUCAR	0,20

#### PLANILLA ANEXA II A LA RESOLUCION GENERAL N° 1381

PRECIO POR UNIDAD	ZONA "A"	ZONA "B"	
<b>Vacas</b>			
Lecheras	600	420	
Crías	300	210	
Invernada	112	78	
Consumo-abasto-faena	217	152	
Manufactura-conserva	96	67	
<b>Vaquillas</b> (cualquier finalidad)			
De 1 a 2 años	154	108	
De 2 a 3 años	224	157	
<b>Terneros/as</b> (cualquier finalidad)			
Menos de 1 año	128	89	
<b>Novillos</b> (cualquier finalidad)			
Abasto	294	205	
<b>Novillitos</b>			
Invernada	168	118	
<b>Toritos</b> (cualquier finalidad)			
Invernada	225	157	
Cría-reproductor	500	350	
<b>Toros</b>			
Reproducción	800	560	
Conserva-manufactura	140	98	
<b>Bueyes y Torunos</b>			
Conserva y manufactura	120	84	
<b>Equinos</b>			
Mulares y equinos p/faena	S/p Est. (\$ 100)		
Caballos (monta-tiro)	400	280	
Yeguas (tiro-cría)	300	210	
Potrillos - potrancas	200	140	
Padrillos	800	560	
<b>Porcinos</b>	<b>Peso vivo hasta</b>	<b>Zona "A"</b>	<b>Zona "B"</b>
Lechones	12 Kg.	14	14
Chanchas	120 Kg.	80	80
Capones	100 Kg.	80	80
Padrillos	250 Kg.	280	280
<b>Caprinos</b>		<b>Zonas "A" y "B"</b>	
Machos	70 Kg.	150	
Cabras	35 Kg.	21	
Cabritos	8 Kg.	9,6	

**Ovinos**

Carnero	50 Kg.	150
Oveja	25 Kg.	15
Cordero	8 Kg.	8

**Cr. Gustavo Gabriel Olivero**  
Director General de Rentas

s/c.

E:19/11/99

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS****TRIBUNAL DE CUENTAS**

**Res. Nº 55/99 (Sala I) - Expte. Nº 403291194-10.428-E**  
Libera de responsabilidad a la Cra. Lidia Angélica González, L.C. Nº 5.417.322, con domicilio en Lestani 630, ciudad, por los fundamentos expuestos en los considerandos. Devuelve a la Dirección General de Rentas las actuaciones que corren Expte. Nº 214-22-12-86-0423/E.

**Res. Nº 61/99 (Sala I) - Expte. Nº 401110298-12.910/E**  
Aprueba, a excepción de la suma de dos mil doscientos once pesos con 68/100 (\$ 2.211,68) que se derivó al área juicio administrativo de responsabilidad, la rendición de cuentas de la Dirección General de Rentas – egresos– ejercicio 1998. Inicia juicio de cuentas a la Cra. Delmira Neli Anonis de López a quien se le formula observación con alcance de cargo por la suma de doscientos ochenta y dos pesos con 15/100 (\$ 282,15). Por secretaría procédase a la apertura del expediente en el que se tramitará el juicio de cuentas a la responsable citada en el artículo 2º, corriéndose traslado del informe del Fiscal de las fojas 254/260 y 262/267, emplazándola por el término de 20 (veinte) días a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndole conocer la constitución de la sala que habrá de entender en la causa. Da intervención al área juicio administrativo de responsabilidad a efectos de su dilucidación, respecto a la suma de dos mil doscientos once pesos con 68/100 (\$ 2.211,68) sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera surgir del procedimiento establecido en los artículos 55º, 60º y concordantes de la ley 4.159.

**Res. Nº 62/99 (Sala I) - Expte. Nº 401130298-13.026-E**  
Aprueba, a excepción de la suma de un mil seiscientos treinta y un pesos con 90/100 (\$ 1.631,90) que se derivó al área juicio administrativo de responsabilidad, la rendición de cuentas de la Intervención Puerto de Barranqueras, ejercicio 1998. Inicia juicio de cuentas al Ing. Daniel Rubén Gaborov, a quien se le formula observación con alcance de cargo por la suma de dieciséis mil novecientos sesenta y ocho pesos con 54/100 (\$ 16.968,54). Por secretaría procédase a la apertura del expediente en el que se tramitará el juicio de cuentas al responsable citado en el artículo 2º, corriéndose traslado del informe del Fiscal de las fojas 57/67 y 69/73, emplazándolo por el término de 20 (veinte) días a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndole conocer la constitución de la sala que habrá de entender en la causa. Da intervención al área juicio administrativo de responsabilidad a efectos de su dilucidación, respecto a la suma de un mil seiscientos treinta y un pesos con 90 /100 (\$ 1.631,90) sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera surgir del procedimiento establecido en los artículos 55º, 60º y concordantes de la ley 4.159.

**Res. Nº 64/99 (Sala I) - Expte. Nº 401210297-12.222/E**  
Aprueba la rendición de cuentas de la Secretaría de Desarrollo Social –fondos nacionales– ejercicio 1997. Inicia juicio de cuentas al Sr. Eduardo Enrique Cesario, a quien se le formula observación con alcance de cargo por la suma de un mil trescientos pesos con 95/100 (\$ 1.300,95) y de reparo con aplicación de multa. Por secretaría procédase a la apertura del expediente en el que se tramitará el juicio de cuentas al responsable citado en el artículo 2º, corriéndose traslado del informe del Fiscal de fojas 297/311 y 313/314, emplazándolo por el término de 20 (veinte) días a contestar por escrito las obser-

servaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndole conocer la constitución de la sala que habrá de entender en la causa.

**Res. Nº 68/99 (Sala I) - Expte. Nº 401110298-12.988/E**  
Aprueba la rendición de cuentas de Lotería Chaqueña, ejercicio 1998. Inicia juicio de cuentas al Cr. Carlos Miguel Benolol, a quien se le formula observación con alcance de cargo por la suma de trece mil quinientos setenta y tres pesos con 85/100 (\$ 13.573,85) y de reparo con aplicación de multa. Por secretaría procédase a la apertura del expediente en el que se tramitará el juicio de cuentas al responsable citado en el artículo 2º, corriéndose traslado del informe del Fiscal de las fojas 493/512 y 514/528, emplazándolo por el término de 20 (veinte) días a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndole conocer la constitución de la sala que habrá de entender en la causa.

**Res. Nº 69/99 (Sala II)-Expte. Nº 402110298-12.972/E**  
Aprueba la rendición de cuenta de la Municipalidad de Fontana, ejercicio 1998. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45º, inc. a) de la ley Nº 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Fontana los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**Dr. Damián Servera Serra, Secretario**

s/c

E:19/11/99

→ \* ←  
**MINISTERIO DE GOBIERNO,  
JUSTICIA Y TRABAJO**

**Resolución Nº 738 de fecha 9/11/99**

ARTICULO 1º: Acceder a la solicitud de indemnización por accidente de trabajo, impetrado por el agente ® de Policía Aldo Rubén López, DNI Nº 22.599.765, por los motivos expuestos en el considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía a liquidar y abonar al señor Aldo Rubén López el monto que corresponda por la vigencia de la ley Nº 24.557 –accidente de trabajo– cuya suma asciende a pesos dieciséis mil quinientos (\$ 16.500) que se hará efectivo en cinco (5) cuotas trimestrales de pesos tres mil trescientos (\$ 3.300) a partir del mes de octubre del año 1999.

**Resolución Nº 739 de fecha 9/11/99**

ARTICULO 1º: Acceder a la solicitud de indemnización por accidente de trabajo, impetrado por el cabo primero ® de Policía Ramón Bonifacio Báez, DNI Nº 14.707.751, por los motivos expuestos en el considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía a liquidar y abonar al señor Ramón Bonifacio Báez el monto que corresponda por la vigencia de la ley Nº 24.557 –accidente de trabajo– cuya suma asciende a pesos veintinueve mil trescientos veinte con cero tres centavos (\$ 21.320,03) que se hará efectivo en seis (6) cuotas trimestrales de pesos tres mil quinientos cincuenta y tres con treinta y cuatro centavos (\$ 3.553,34) cada una, a partir del mes de octubre del año 1999.

**Resolución Nº 740 de fecha 9/11/99**

ARTICULO 1º: No hacer lugar al pedido de liquidación de la asignación correspondiente al grado al que fue promovido por Dto. Nº 780/96, impetrado por el sargento primero de Policía, plaza Nº 1.013, Juan Víctor Herrera, L.E. Nº 8.135.103-M por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**Resolución Nº 741 de fecha 9/11/99**

ARTICULO 1º: ACCEDER a la solicitud de indemnización por accidente de trabajo, impetrado por la oficial auxiliar de Policía María Alejandra Gota, DNI Nº 22.365.682-F por el sargento de Policía, plaza Nº 2.230, Pedro Ramón Fernández, DNI Nº 17.251.159-M y por el cabo primero de Policía, plaza Nº 2.737, Luciano Duré, DNI Nº 14.664.161-M por los motivos expuestos en el

considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Administración de Jefatura de Policía a liquidar y abonar a la ciudadana María Alejandra Gota el monto que corresponda por la vigencia de la ley Nº 24.557 –accidente de trabajo– cuya suma asciende a pesos cinco mil quinientos (\$ 5.500), que se hará efectivo en dos (2) cuotas trimestrales de pesos dos mil setecientos cincuenta (\$ 2.750) cada una, a partir del mes de octubre del año 1999; al ciudadano Pedro Ramón Fernández la suma de pesos siete mil novecientos ochenta y ocho con treinta y tres centavos (\$ 7.988,33) que se hará efectiva en tres (3) cuotas trimestrales de pesos dos mil seiscientos sesenta y dos con setenta y ocho centavos (\$ 2.662,78) cada una a partir del mes de septiembre de 1999, y al ciudadano Luciano Duré la suma de pesos seis mil cuatrocientos veinticinco (\$ 6.425) que se hará efectivo en tres (3) cuotas trimestrales de pesos dos mil ciento cuarenta y uno con sesenta y siete centavos (\$ 2.141,67) a partir del mes de septiembre de 1999.

#### Resolución Nº 746 de fecha 9/11/99

ARTICULO 1º: Apruébase la asignación inicial a la Municipalidad de Laguna Blanca, de una parte de los recursos del Programa de Desarrollo Institucional e Inversiones Sociales Municipales, previstos en los contratos de préstamos BID números 830/OC-AR y 932/SF-AR, en carácter de préstamo por un monto de pesos cuarenta y cinco mil seiscientos catorce con dieciséis centavos (\$ 45.614,16) que serán transferidos en las condiciones establecidas en el proyecto de contrato de subpréstamos referidos en el artículo 3º, atento a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Los recursos a que se refiere el artículo 1º, solo podrán ser aplicados al proyecto "Puente de Madera" para la financiación de la adquisición de materiales por la suma de pesos cuarenta y cinco mil seiscientos catorce con dieciséis centavos (\$ 45.614,16).

ARTICULO 3º: Apruébase el proyecto de contrato de subpréstamo que se adjunta como anexo I y forma parte integrante de la presente resolución.

#### Resolución Nº 747 de fecha 10/11/99

ARTICULO 1º: Autorizar al señor Daniel Heber Areco, DNI Nº 12.172.508-M, agente de la Contaduría General de la Provincia, afectado a este Ministerio por resolución Nº 0080/99 del citado organismo, a llevar a cabo las auditorías que considere pertinentes en las áreas administrativas dependientes de esta jurisdicción, facultando a requerir toda información y documentaciones que estime menester para llevar a cabo dicho cometido.

ARTICULO 2º: Establécese que los funcionarios, directores y agentes dependientes de las unidades administrativas del Ministerio deberán estar a disposición y facilitar toda información y documentación que les fuera requerida por el señor Daniel Heber Areco, atento a las facultades dispuestas en el artículo precedente y en virtud a los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO 3º: Notifíquese de la presente resolución al señor Daniel Heber Areco y procédase a través de la Secretaría General del Ministerio a efectuar las comunicaciones pertinentes a las unidades administrativas dependientes de este Ministerio.

*Elida M. Artigüe de Tacca*  
Directora a/c

s/c

E:19/11/99

#### MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA RESOLUCION 3.878

Resistencia, 9 de noviembre de 1999

Art. 1º: Autorizar al Secretario de Economía en virtud de la designación otorgada por el artículo 2º de la resolución Nº 3.459/99, a suscribir con Caja de Valores S.A. la contratación de servicios y toda otra documentación conexas para perfeccionar la operatoria de Bonos Escriturales dispuesta por la ordenanza Nº 4.060 y sus modificatorias parcial ordenanza Nº 4.334.

*Ing. Rafael Alfredo González, Intendente*

s/c

E:19/11/99

## EDICTOS

**EDICTO.-** Autos caratulados: "Kui, Ernesto Gerardo; Montenegro, Ramón Roberto y Verbek, Hugo Enrique s/robo con armas", Expte. Nº 262 Fº 440 año '98, a fin de hacerle saber que en los autos de referencia, por sentencia Nº 78 de fecha 21/12/98, fueron condenados Ernesto Gerardo KUI, prontuario del Registro Nacional de Reiniciencia Nº 2.444.807, argentino, de 20 años de edad, soltero, jornalero, nacido en Cnel. Du Graty (Chaco) el 20 de mayo de 1978, hijo de Carlos Kui y de Eufemia Corbera, titular del DNI Nº 26.564.546 y domiciliado en planta urbana de Cnel. Du Graty (Chaco); Ramón Roberto MONTENEGRO, prontuario del Registro Nacional de Reiniciencia Nº 2.444.823, argentino, de 19 años de edad, soltero, jornalero; nacido en Cnel. Du Graty (Chaco) el 21 de abril de 1979, hijo de Pascual Omar Montenegro y de Josefa Aguirre, titular del DNI Nº 27.129.444 y domiciliado en Sarmiento s/nº de Cnel. Du Graty (Chaco), y Hugo Enrique VERBEK, prontuario del Registro Nacional de Reiniciencia Nº 2.444.825, argentino, de 23 años de edad, soltero, agricultor, con instrucción, nacido en Villa Angela (Chaco) el 30 de junio de 1975, hijo de Juan Antonio Verbek y de Aurelia Sauchuk, titular del DNI Nº 24.777.653 y domiciliado en lote 54, Golondrina Norte, Cnel. Du Graty (Chaco), como autores penalmente responsable del delito de **robo con armas** a cumplir la pena de cinco años de prisión, con accesorias legales y costas. Dichas penas vencen el día catorce de noviembre del año dos mil dos (14/11/2002), a las veinticuatro (24.00) horas, haciéndoles saber además que los mismos se encuentran alojados en Alcaldía Policial local de esta ciudad hasta tanto se les consiga plaza de internación en alguna penitenciaría del país. Se hace constar que la presente comunicación se efectúa de conformidad a lo previsto por los arts. 476 y 477 del C.P.P., conforme la pena impuesta.

*Dra. Marcela Capozzolo de Bordón*  
Secretaria

s/c

E:10/11v19/11/99

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial hace saber a Jorge MEDINA, alias "Chule", argentino, de 20 años de edad, de estado civil soltero, albañil, con último domicilio en Gerardo Donati 2565, ciudad, hijo de Osvaldo y de Dora Jara, nacido en Adrogué, provincia de Buenos Aires el 1/6/78; que en los autos caratulados: "Soto, Anacleto s/dcia. hurto (expte. Nº 130/24-0140-"E"/99 sumario 022-C.P.-/99)", Expte. Nº 91/99, se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 117. Resistencia, 23 de septiembre de 1999. Autos y vistos:....; Considerando:....; Resuelvo:....; I)... II) Dictar auto de procesamiento con prisión preventiva contra Medina, Jorge, ya filiado, por considerarlo «prima facie» autor responsable del delito de **hurto calificado**, previsto y penado por el art. 163 inc. 6 del C.P., confirmándose la excarcelación oportunamente concedida en su favor. III) Trabar embargo en sus bienes suficiente hasta cubrir la suma de pesos quinientos (\$ 500), que diligenciará el actuario conforme lo dispuesto por el art. 494 del C.P.P.; IV)... Fdo.: Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, Juez; Dr. Víctor Emilio Del Río, secretario". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

*Dr. Víctor E. Del Río*  
Secretario

s/c

E:10/11v19/11/99

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial hace saber a Jorge MEDINA, alias "Chule", argentino, de 20 años de edad, de estado civil soltero, albañil, con último domicilio en Gerardo Donati 2565, ciudad, hijo de Osvaldo y de Dora Jara, nacido en Adrogué, provincia de Buenos Aires el 1/6/78; que en los autos caratulados: "Medina, Jorge; Sandoval, César Alberto s/tentativa de hurto (expte. Nº 130/24-0199-

"E"-/99 sumario 034-CP-/99", Expte. N° 73/99, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 116. Resistencia, 23 de septiembre de 1999. **Autos y vistos:...**; **Considerando:...**; **Resuelvo:** I)... II) Dictar auto de procesamiento con prisión preventiva contra Medina, Jorge, ya afiliado, por considerarlo «prima facie» autor responsable del delito de **hurto calificado**, previsto y penado por el art. 163 inc. 6 del C.P., confirmando la excarcelación oportunamente concedida en su favor. III) Trabar embargo en sus bienes suficiente hasta cubrir la suma de pesos quinientos (\$ 500), que diligenciará el actuario conforme lo dispuesto por el art. 494 del C.P.P.; IV)... Fdo.: Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, Juez; Dr. Víctor Emilio Del Río, secretario". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

*Dr. Víctor E. Del Río, Secretario*

s/c E:10/11v19/11/99

**EDICTO.-** Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez de Instrucción de la Sexta Nominación de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco hace saber por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde (art. 155 del C.P.P.) a Horacio Gustavo ALVAREZ (a) "Tachuela", argentino, desocupado, soltero, hijo de Crivel Omar Alvarez y de María Ofelia Acuña, nacido en Resistencia el 15 de agosto de 1970, domiciliado en tira 3, casa 63, B° San Cayetano ampliación, Resistencia, en los autos caratulados: "**Alvarez, Horacio Gustavo s/daño y amenazas**", Expte. N° 415/98, se ha dictado la siguiente resolución: Resistencia, 20 de abril de 1999. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Dictar auto de procesamiento en contra de Horacio Gustavo Alvarez, ya filiado, por hallarlo "prima facie" incurso en el delito de **daño** -art. 183 del Código Penal- II)... III)... IV) Not. Reg. Prot. Fdo.: Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez; Dr. Juan José Cima, secretario Juzgado de Instrucción Sexta Nominación. Secretaría, 29 de octubre de 1999.

*Dr. Juan José Cima, Secretario*

s/c E:10/11v19/11/99

**EDICTO.-** Autos caratulados: "**Echeverría, Enzo Ademar s/homicidio simple**", Expte. N° 059 año 1995, que se tramita por ante esta Cámara Primera en lo Criminal, secretaria N° 1, sito en Avda. San Martín N° 66, ciudad, a fin de llevar a su conocimiento y a los efectos de las anotaciones pertinentes que este Tribunal mediante nuevo cómputo de pena practicado al condenado Enzo Ademar ECHEVERRIA (DNI N° 23.913.594), en virtud de la rebaja de pena con que fuera beneficiado por decreto N° 1.190 de fecha 16 de junio de 1999 del Poder Ejecutivo de esta Provincia -seis meses- resultando que el mismo cumplirá definitivamente con la pena impuesta el día 22 de julio del año 2001.

*Ana María Zalazar, Secretaria*

s/c E:12/11v22/11/99

**EDICTO.-** La Dra. Estela Amelia Ponce, Juez Civil, Comercial y Laboral subrogante de Charata, Chaco, hace saber por tres días, citando a herederos, acreedores, legatarios y todos lo que se considerasen con derecho de los bienes dejados por el causante: Sr. Constantino STANCHEFF (DNI N° 7.528.300) para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos: "**Stancheff, Constantino s/sucesorio**", Expte. N° 1.272 folio 210 año 1999, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 9 de noviembre de 1999.

*Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi*

*Abogado / Secretario*

R.N° 102.248 E:15/11v19/11/99

**EDICTO.-** Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, secretaria..., cita y emplaza por dos días a María Alicia ACOSTA (DNI 24.369.319) para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención correspondiente en este proceso: **Ramírez, Hilda Celina s/adopción**, Expte. 1.408/760/1997, en trámite en este Juzgado, sito en calle 9 de Julio 398, ciudad, bajo aper-

cibimiento de designar defensor de ausentes para su representación en él. Secretaría, 9 de noviembre de 1999.

*Dra. Teresa Noemí Resconi*

*Abogada/Secretaria*

R.N° 102.274 E:17/11v19/11/99

**EDICTO.-** El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez de Paz de primera especial cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de María KOCHOL de GEVERA para que comparezcan a estar a derecho en los caratulados: "**Kochol de Gevera, María s/Suc.**", Expte. 4.984 F° 218, Sec. 2 año 1999, bajo apercibimiento de ley. Secretaria Elba D. Páez, 28 de noviembre de 1999.

*Elba Dolores Páez, Secretaria*

R.N° 102.275 E:17/11v22/11/99

**EDICTO.-** El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz primera categoría especial de la ciudad de Barranqueras cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de don Vicente GONZALEZ, Doc. N° 1.814.034, en los autos caratulados: "**González, Vicente s/juicio sucesorio ab-intestato**", Expte. N° 1.839/99, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Bqueras, 9 de septiembre de 1999.

*Dra. Marina A. Botello, Secretaria*

R.N° 102.278 E:17/11v22/11/99

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de primera categoría especial de la Segunda Nominación, secretaria N° 3, Juzgado a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en calle Brown N° 257, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de José Marcos CASSANELLO O'HIGGINS (L.E. N° 8.005.692) a comparecer y hacer valer sus derechos, en el Expte. N° 4.749/99, caratulado: "**Cassanello O'Higgins, José M. s/juicio sucesorio**". Secretaría, 11 de noviembre de 1999.

*Dra. Lilian B. Borelli, Abogada/Secretaria*

R.N° 102.280 E:17/11v22/11/99

**EDICTO.-** El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Instrucción de la Segunda Nominación de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) hace saber a Héctor Daniel ACUÑA, argentino, de 21 años de edad, soltero, jornalero, domiciliado en Qta. 4, B. Toba, ciudad, hijo de Mario Acuña (f) y de Amelia Acuña (f), que en autos caratulados: "**Fernández, Antonio Ceferino - Acuña, Héctor Daniel y Felipe Leandro Oscar s/hurto**", Expte. N° 507/286/99/3, se ha resuelto lo siguiente: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 18 de octubre de 1999. **Resuelvo:** I)... II) Dictar auto de procesamiento respecto a..., y a Héctor Daniel Acuña, de circunstancia personales obrantes en autos, por el delito de hurto (art. 162 del C.P.P.). II) Trabar embargo en sus bienes suficientes a cubrir la suma de un mil pesos (\$ 1.000), diligencia que se encomienda en virtud de lo dispuesto por el art. 494 del C.P.P. Nota: Fdo.: Dr. Oscar B. Sudría, Juez; Dra. Claudia Aranda, secretaria". Presidencia Roque Sáenz Peña, 10 de noviembre de 1999.

*Dra. Claudia Clara Aranda*

*Abogada/Secretaria*

s/c. E:17/11v26/11/99

**EDICTO.-** El Dr. Rafael Evaristo Saucedo, Juez de Paz de Las Breñas, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores del Sr. José Luis ESCOBAR, M.I. N° 17.779.870, a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Escobar José Luis s/Sucesorio**", Expte. 3620/99. Las Breñas, 05/11/99.

*Juan Bungiasky, Secretario*

R.N° 102.263 E:17/11v:22/11/99

**EDICTO.-** El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz Titular de Primera Especial de Las Breñas, Chaco, cita por tres

días y emplaza por treinta, a herederos, acreedores y legatarios de don Rubén Armando ARNISCH, en autos: "**Harnisch Rubén Armando s/Sucesorio**", Expte. 3466, F° 203, Año 1999, Sec. 2, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 25 de Octubre de 1999.

**Juan Bungiasky**  
Secretario

R.N° 102.269

E:17/11v:22/11/99

**EDICTO.-** El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 - Suplente, Dr. Alberto E. Vervek, en los autos caratulados: "**Rambo Roberta p/M. Rosa Gabriela Bilunyk s/Adopción Plena**", Expte. 1480, F° 941, Año 1998, Sec. N° 2, procédase a la publicación de edictos en el Boletín Oficial a fin de citar a la Sra. Rosa Gabriela BILUNYK, 3 (tres) días, y emplazándola por quince (15) días para que comparezca a ratificar o rectificar la entrega efectuada en autos. Fs. 24 - Fdo. Dr. Alberto E. Vervek - Juez Suplente. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 8 de noviembre de 1999.

**Norma Edith Mura, Abogada/Secretaria**

s/c.

E:17/11v:22/11/99

**EDICTO.-** El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 - Suplente, Dr. Alberto E. Vervek, en los autos caratulados: "**Zacher Nancy Fátima p/M. Franco Adrián Gómez**", Expte. 940, F° 190, Año 1999, Sec. N° 2, procédase a la publicación de edictos en el Boletín Oficial a fin de citar a la Sra. Norma SANCHEZ, 3 (tres) días, y emplazándola por quince (15) días para que comparezca a ratificar o rectificar la entrega de Fs. 20 de autos. Fs. 35 - Fdo. Dr. Alberto E. Vervek - Juez Suplente. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 8 de noviembre de 1999.

**Norma Edith Mura, Abogada/Secretaria**

s/c.

E:17/11v:22/11/99

**EDICTO.-** La Dirección de Sumarios, sita en el 2° Piso del Edificio "A" de la Casa de Gobierno (Marcelo T. de Alvear N° 145, Rcia.), de acuerdo a lo determinado en el artículo 48° de la ley 1.140, en los autos administrativos caratulados: "**Supervisión Bachillerato Sobre Extra-vío de Bicicleta en la Citada Supervisión**", Expediente N° 900-06.01.84-0001-, se ha resuelto notificarle al ex agente Santiago TRINIDAD (D.N.I. N° 11.058.326), que por el término de tres (03) días hábiles administrativos, contados a partir de la tercera y última publicación, dichas actuaciones quedan a su disposición para que en dicho lapso alegue sobre el hecho y el mérito de las pruebas, según lo tiene establecido el artículo 72° del Reglamento de Sumarios para la Administración Pública Provincial (Decreto N° 1.311/99)".

**Esc. Jorge E. Stanimirov, Asesor técnico**

s/c.

E:17/11v:22/11/99

**EDICTO.-** El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 6, Pc. 5, del Plan 44 Viv. Barrio FO.NA.VI., de Gral. Vedia, oportunamente adjudicada a la Sra. ORTEGA, María Nilda TABARES de, para que dentro del término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 8 de noviembre de 1999.

**EDICTO.-** El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 138, Pc. 7, del Plan 134 Viv. Barrio FO.NA.VI., de Sáenz Peña, oportunamente adjudicada al Sr. PARA, Agustín, para que dentro del término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 8 de noviembre de 1999.

**EDICTO.-** El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha

resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Qta. 2 Mz. 16, U.F. 02-03, del Plan 240 Viv. Barrio Ricardo Güiraldes (Amp.) de Resistencia, oportunamente adjudicada al Sr. BERNAL ESPINDOLA, Sabino, para que dentro del término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 8 de noviembre de 1999.

**EDICTO.-** El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 140, Pc. 30, del Plan 340 Viv. Barrio FO.NA.VI., de Villa Angela, oportunamente adjudicada al Sr. GUTIERREZ, Claudio, para que dentro del término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 13 de octubre de 1999.

**EDICTO.-** El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 2, Pc. 9, del Plan 340 Viv. Barrio FO.NA.VI., de Villa Angela, oportunamente adjudicada a la Sra. SZOK BAZAN, Norma Beatriz, para que dentro del término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 13 de octubre de 1999.

**EDICTO.-** El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 64, Pc. 38, U.F. 00-01 del Plan 500 Viv. Barrio Las Malvinas, de Barranqueras, oportunamente adjudicada al Sr. SALCEDO, Juan Carlos, para que dentro del término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 5 de noviembre de 1999.

**EDICTO.-** El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 54, Pc. 4, del Plan 40 Viv. Barrio p/ Inundados, de Fontana, oportunamente adjudicada a la Sra. RAMIREZ, Preciosa, para que dentro del término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 5 de noviembre de 1999.

**EDICTO.-** El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 8, Pc. 9, del Plan 36 Viv. Barrio FO.NA.VI., de Tres Isletas, oportunamente adjudicada al Sr. TREJO, Osvaldo Florencio, para que dentro del término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 5 de noviembre de 1999.

**EDICTO.-** El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 9, Pc. 3, del Plan 34 Viv. Barrio Alborada, de Gral. San Martín, oportunamente adjudicada al Sr. DIAZ, Orlando José, para que dentro del término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 5 de noviembre de 1999.

**EDICTO.-** El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 11, Pc. 2, del Plan 84 Viv. Barrio FO.NA.VI., de Villa Angela, oportunamente adjudicada al Sr. ROLDAN, Nicolás, para que dentro del término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Re-

sistencia, 14 de octubre de 1999.

**EDICTO.-** El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 14, Pc. 10, del Plan 50 Viv. Barrio p/Inundados, de Puerto Tirol, oportunamente adjudicada al Sr. OJEDA, Narciso, para que dentro del término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 8 de noviembre de 1999.

**EDICTO.-** El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 3, Pc. 10, del Plan 110 Viv. Barrio S.O.I.T.A. (E.S.F.L.), de Puerto Tirol, oportunamente adjudicada a la Sra. ACUÑA Francisca BAEZ RIOS de, para que dentro del término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 10 de noviembre de 1999.

*Ag. César Eduardo Ogallar, Gerente*

*Dra. Analía Marisol Cabral, Asesora Legal*

**s/c. E:17/11v:26/11/99**

**EDICTO.-** La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez de Paz de primera categoría especial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto Celestino Roque ROBLEDADO, a que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Autos: "Robledo, Celestino Roque s/juicio sucesorio", Expte. N° 1.592 F° 119 año 1999. Secretaría N° 2. Villa Angela, 27 de octubre de 1999.

*Dra. Rosana Ilda Di Prieto, Secretaria*

**R.N° 102.286 E:19/11v24/11/99**

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz 1ª. especial de esta ciudad cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los señores SERRANO, Ricardo Alfredo y Sra. LEDESMA, Juana Carlina para que hagan valer sus derechos en autos: "Serrano, Ricardo Alfredo y Ledesma, Juana Carlina s/sucesorio", Expte.. N° 6.126/1999, Sec.. N° 2. Dr. Marcelo F. Soto, Juez Sub. de Paz 1ª. especial. Secretaría, 12 de noviembre de 1999.

*Angel Roberto Castaño, Secretario*

**R.N° 102.287 E:19/11v24/11/99**

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2 cita por 3 días y emplaza por 30 a herederos y acreedores del Sr. Leandro RIOS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Rios, Leandro s/sucesorio", Expte. N° 3.791/99, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 5 de octubre de 1999.

*Dra. Lilian B. Borelli, Abogada/Secretaria*

**R.N° 102.297 E:19/11v24/11/99**

**EDICTO.-** La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante y los emplaza para que en término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Bendersky, Samuel y Sara Zilberfarb s/juicio sucesorio", Expte. N° 1.501 folio 680 año 1997. Secretaría N° 1, Villa Angela (Chaco), 4 de febrero de 1999.

*Mabel Escribanich de Nicolich*

*Escribana/Secretaria*

**R.N° 102.299 E:19/11v24/11/99**

**EDICTO.-** La Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, sito en calle French 166, ciudad, cita a herederos y acreedores de doña Aurelia PENA (M.I. 13.232.191 por tres (3) días y emplaza para que dentro del término

de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Peña, Aurelia s/juicio sucesorio", Expte. 9.152/98, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 18 de octubre de 1999.

*Clelia M. Borisov, Abogada/Secretaria*

**R.N° 102.303 E:19/11v24/11/99**

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del V. Romero, Juez en el Juzgado de Paz N° 1, sito en calle Brown N° 241, 1º. piso, Resistencia, secretaria N° 8 a cargo de la Dra. Sara Grillo de Ferreyra cita por tres veces y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho del haber hereditario del causante Sebastián SOSA (M.I. N° 1.610.796), en los autos caratulados: "Sosa, Sebastián s/sucesorio", Exp. N° 5.488/98. Resistencia, 4 de febrero de 1999.

*Dra. Sara B. Grillo de Ferreyra, Secretaria*

**R.N° 102.304 E:19/11v24/11/99**

**EDICTO.-** Juez subrogante Civil N° 1, Dr. Juan Zaloff Dakoff cita por tres y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Cayetana de Jesús GONZALEZ, en autos: "González, Cayetana de Jesús s/testamentario ológrafo", Exp. N° 115 F° 218 año 1999, Sec. N° 1. Sáenz Peña, Secretaria, 26 de agosto de 1999.

*Susana Pujol de Martínez, Abogada/Secretaria*

**R.N° 102.305 E:19/11v24/11/99**

**EDICTO.-** Juzgado de Paz primera especial de Quitilipi cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, en autos: "Fernández, Desideria s/sucesorio", Expte. 2.530 F° 314 año 1999, Sec. 2, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, 8 de noviembre de 1999.

*Aurora Vranje, Secretaria*

**R.N° 102.307 E:19/11v24/11/99**

**EDICTO.-** La Dra. María Ester Anadón Ibarra de Lago, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, secretaria N° 1, sito en calle López y Planes N° 26, ciudad, comunica una (1) vez por mes, en el lapso de dos (2) meses que el menor: Mercedes Bienvenido NUÑEZ (DNI N° 27.342.493), en los autos caratulados: "Romero, María Estralación s/rectificación de partida", Expte. N° 1.328/97, tramita el cambio de los nombres de pila. Resistencia, 28 de octubre de 1999.

*Dra. Alba Graciela Cordon, Secretaria*

**s/c E:19/11/99**

## LICITACIONES

### PROVINCIA DEL CHACO MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llábase a Licitación Pública N° 36/99, **segundo llamado**, a realizarse el día 26/11/99, a las 9 hs. en Marcelo T. De Alvear 145 -8º piso- Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de 100.000 cajas de anticonceptivos orales y 15.000 unidades de anticonceptivos orales para lactancia, con destino al Programa de Educación para la Salud y Procreación Humana Responsable, por un monto estimativo de \$ 89.300. Los pliegos y cláusulas generales pueden retirarse en esta Dirección y en Casa del Chaco, Callao 322 -1º. piso, Dpto. "A"- Capital Federal al precio de \$ 90 cada pliego en papel sellado de esta Provincia.

*Dirección de Administración*

**s/c E:10/11v19/11/99**

### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y SECRETARIA DE TRANSPORTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

*LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 01/99*

**Obra:** "Construcción y equipamiento nuevos hospitales: 4 de Junio Dr. Ramón Carrillo, Presidencia Roque Sáenz Peña y Dr. Salvador Mazza, Villa Angela.

**Presupuesto oficial:** Dólares cuarenta millones (u\$ 40.000.000).

**Modalidad de construcción y contratación:** Sistema "LLAVE EN MANO", con anteproyecto, proyecto y construcción de obras civiles incluyendo equipamiento, servicios y capacitación del personal en los nuevos hospitales.

**Fecha de apertura:** 2 de diciembre de 1999, a las 10.30 horas en el Salón Obligado de Casa de Gobierno, Marcelo T. De Alvear N° 145, Resistencia, Provincia del Chaco, República Argentina.

**Precio del legajo:** Pesos cinco mil (\$ 5.000).

**Garantía de oferta:** 1% del presupuesto oficial.

**Plazo de ejecución de la obra:** Veinticuatro (24) meses calendarios.

**Lugar de consulta y adquisición de pliegos:** A partir del 27 de octubre de 1999, en la Dirección de Administración - Departamento de Licitaciones y Certificaciones - Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos, Marcelo T. De Alvear N° 145 -2° piso- Resistencia, Provincia del Chaco y en la Casa del Chaco, Avda. Callao N° 322, Capital Federal.

**Lugar y horario de recepción de las ofertas:** Mesa de Entradas y Salidas Generales de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos, Marcelo T. De Alvear N° 145 -2° piso- Resistencia y hasta el día 2 de diciembre de 1999, a las 10 horas.

Los pliegos se venderán hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha de apertura de la licitación.

**Oscar A. Robledo, a/c. Direc. d e Administración**  
s/c E:15/11v19/11/99

\* <-----> \*

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**  
PROVINCIA DEL CHACO

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 01799 - Expte. N° 0154/99**

**Objeto:** Para la instalación y puesta en funcionamiento de una línea digital directa con acceso full Internet, con destino a la Dirección General de Informática Jurídica del Poder Judicial.

**Fecha de apertura:** 29 de noviembre de 1999; hora: 9.

**Lugar de la apertura y presentación de los sobres:** Dirección Gral. de Administración, López y Planes N° 215, 3er. piso, Rcia. (Chaco).

**Informe, consulta y venta de los pliegos de condiciones:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros, sito en López y Planes N° 215, 3er. piso, Resistencia, Chaco.

**Valor del pliego:** \$ 8 (pesos ocho) en papel sellado provincial. Horario de atención: de 7.30 a 12 hs.

**Arq. Jorge Luis García Redondo**  
Departamento Compras y Suministros  
s/c E:15/11v24/11/99

\* <-----> \*

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
ADMINISTRACION NACIONAL DE LA  
SEGURIDAD SOCIAL

**Tipo y número de procedimiento de selección:** Licitación Pública N° 005/99.

**Objeto:** Contratación servicio de limpieza, UDAI Roque Sáenz Peña.

**Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos:** Area Soporte Administrativo de la UDAI Roque Sáenz Peña, sita en 9 de Julio 342, de la UDAI Roque Sáenz Peña, ciudad de Pcia, Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, dentro del horario 7 a 12 horas hasta el día 26 de noviembre de 1999.

**Valor del pliego:** Pesos quince (\$ 15).

**Lugar de presentación de las ofertas:** Area Soporte Administrativo de la UDAI Roque Sáenz Peña, sita en 9 de Julio 342, de la UDAI Roque Sáenz Peña, ciudad de Pcia, Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, dentro del horario 7 a 12 horas hasta el día 26 de noviembre de 1999.

**Lugar del acto de apertura:** Area Soporte Administrativo de la UDAI Roque Sáenz Peña, sita en 9 de Julio 342, de la UDAI Roque Sáenz Peña, ciudad de Pcia, Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, dentro del horario 7 a 12 horas hasta el día 26 de noviembre de 1999.

**Día y hora del acto de apertura:** 29 de noviembre de 1999 - 11 hs.

**N° de expediente:** 024-99804864250/123.

**Clidia Griselda Sánchez, Gerente**

c/c E:17/11v19/11/99

\* <-----> \*

**MINISTERIO DE ECONOMIA,  
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**  
**SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO**  
**EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL**  
**LLAMADO A LICITACIONES:**  
**PUBLICA N° 064/99**

Consiste en la adquisición de: Equipos de P.C. - Impresoras - U.P.S. y Accesorios, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 367.957,37 (Son Pesos: Trecientos sesenta y siete mil novecientos cincuenta y siete con 37/100), I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 03/12/99. **Hora:** 10:00.

**Valor del pliego:** \$ 368,00 (Son Pesos: Trescientos sesenta y ocho).

**PUBLICA N° 065/99**

Consiste en la adquisición de: Seccionadores tripolares tipo exterior - 132 Kv. - 630 A. - Mando manual eléctrico - (Polos paralelos y cuchillas de puesta a tierra con comando manual - Polos paralelos y Polos fila india), con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 121.000,00 (Son Pesos: Ciento veintiún mil), I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 03/12/99. **Hora:** 12:00.

**Valor del pliego:** \$ 121,00 (Son Pesos: Ciento veintinueve).

**Lugar de apertura:** En la sede de la Gerencia Area Metropolitana de S.E.CH.E.E.P., sito en Arturo Illia N° 299, Resistencia, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P..

**Lugar y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -S.E.CH.E.E.P.- Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado.

**El Directorio.**

c/c E:17/11v:22/11/99

\* <-----> \*

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**  
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**  
**DIVISION CONTRATACIONES**

**Organismo Contratante:** Servicio Penitenciario Federal.

**Tipo y Número de Contratación:**

**LICITACION PUBLICA N° 0091/99 (D.N.)**

**Objeto:** Adquisición: Carne vacuna - pollo y derivados de la carne.

**Destino:** Prisión Regional del Norte (U.7) - Cárcel de Formosa (U.10) - Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U.11) - Colonia Penal de Candelaria (U.17).

**Lugar donde pueden consultarse o retirarse los pliegos:** División Contrataciones (D.N.) - Paso N° 550 - 2° Piso - Capital Federal - Tel. 4-964-8344; en el Horario de 13:00 a 17:00 horas. Y Prisión Regional del Norte (U7) - Av. Las Heras 1555 - Rcia. Chaco; Cárcel de Formosa (U.10) - Av. 25 de Mayo N° 401 - Formosa; Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U.11) - Av. Los Españoles Prolongación Oeste - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco; Colonia Penal de Candelaria - Fray Ruíz de Montoya s/N° - Candelaria -Misiones- en el horario de 07:00 a 12:00. Hasta el día anterior a la fecha de apertura.

**Valor del pliego:** \$ 142,00 (Pago en efectivo).

**Lugar de presentación de ofertas:** Prisión Regional del Norte (U-7) - Div. Administrativa.

**Lugar del acto de apertura:** Prisión Regional del Norte (U.7).

**Día:** 24/11/99. **Hora:** 11:00 hora.

**N° de Expediente:** 53734/99 (D.N.).

**Organismo Contratante:** Servicio Penitenciario Federal.

Tipo y Número de Contratación:

**LICITACION PUBLICA N° 092/99**

**Objeto:** Adquisición: Artículos de Almacén y Productos Lácteos.

**Destino:** Prisión Regional del Norte (U.7) - Cárcel de Formosa (U.10) - Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U.11) - Colonia Penal de Candelaria (U.17).

**Lugar donde pueden consultarse o retirarse los pliegos:**

División Contrataciones (D.N.) - Paso N° 550 - 2° Piso - Capital Federal - Tel. 4-964-8344; en el Horario de 13:00 a 17:00 horas. Y Prisión Regional del Norte (U7) - Av. Las Heras 1555 - Rcia. Chaco; Cárcel de Formosa (U.10) - Av. 25 de Mayo N° 401 - Formosa; Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U.11) - Av. Los Españoles Prolongación Oeste - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco; Colonia Penal de Candelaria - Fray Ruíz de Montoya s/N° - Candelaria -Misiones- en el horario de 07:00 a 12:00. Hasta el día anterior a la fecha de apertura.

**Valor del pliego:** \$ 106,00 (Pago en efectivo).

**Lugar de presentación de ofertas:** Prisión Regional del Norte (U-7) - Div. Administrativa.

**Lugar del acto de apertura:** Prisión Regional del Norte (U.7).

**Día:** 24/11/99. **Hora:** 10:00 hora.

**N° de Expediente:** 53733/99 (D.N.).

Organismo Contratante: **Servicio Penitenciario Federal.**

Tipo y Número de Contratación:

**LICITACION PUBLICA N° 093/99**

**Objeto:** Adquisición: Frutas - Verduras y Hortalizas.

**Destino:** Prisión Regional del Norte (U.7) - Cárcel de Formosa (U.10) - Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U.11) - Colonia Penal de Candelaria (U.17).

**Lugar donde pueden consultarse o retirarse los pliegos:**

División Contrataciones (D.N.) - Paso N° 550 - 2° Piso - Capital Federal - Tel. 4-964-8344; en el Horario de 13:00 a 17:00 horas. Y Prisión Regional del Norte (U7) - Av. Las Heras 1555 - Rcia. Chaco; Cárcel de Formosa (U.10) - Av. 25 de Mayo N° 401 - Formosa; Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U.11) - Av. Los Españoles Prolongación Oeste - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco; Colonia Penal de Candelaria - Fray Ruíz de Montoya s/N° - Candelaria -Misiones- en el horario de 07:00 a 12:00. Hasta el día anterior a la fecha de apertura.

**Valor del pliego:** \$ 57,00 (Pago en efectivo).

**Lugar de presentación de ofertas:** Prisión Regional del Norte (U-7) - Div. Administrativa.

**Lugar del acto de apertura:** Prisión Regional del Norte (U.7).

**Día:** 24/11/99. **Hora:** 09:00 hora.

**N° de Expediente:** 53732/99 (D.N.).

**Alic. Mayor José Luis Di Marco**

*Jefe División Administrativa*

c/c.

E:17/10v:19/11/99

PROVINCIA DEL CHACO

PODER EJECUTIVO

**LICITACION PUBLICA N° 18/99**

**Objeto:** Referente a la contratación del Servicio de vigilancia y custodia, limpieza y mantenimiento del Inmueble ubicado en Avda. 9 de Julio N° 2100, entre calles M. Delfino y Bosch, de esta Ciudad (Ex Planta Noblex S.A.), propiedad del Estado Provincial, por el término de un (1) año, con opción de prórroga por un (1) año más, según especificaciones obrantes en Pliego de Condiciones Generales, Particulares y su Anexo.

**Venta de Pliegos:** Dirección de Administración - Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - Subsuelo - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

**Apertura:** 25 de Noviembre de 1999 a las 09:00 horas en la Dirección de Administración de la Goberna-

ción, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - Subsuelo - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

**Precio del Pliego:** Pesos Cincuenta (\$ 50,00) en estampilla Provincial.

**C.P. Manuel Enrique Moyano**

*Director de Administración a/c.*

s/c.

E:17/11v:22/11/99

**ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL AGUA  
Licitación Pública Nacional N° E 24/857/OC-AR**

—————NUEVO LLAMADO—————

**Objeto:** "Adquisición de equipamiento para laboratorio".

**Fecha de apertura:** 22 de diciembre de 1999, hora: 10.

**Lugar de apertura:** Administración Provincial del Agua, Marcelo T. De Alvear 32, Resistencia, Chaco.

**Presupuesto oficial:** Pesos doscientos veintiún mil cuatrocientos (\$ 221.400).

**Valor del pliego:** Pesos ciento doce (\$ 112).

**Garantía de la oferta:** 1% del presupuesto oficial.

**Plazo de entrega:** Dentro de los treinta (30) días de la firma del contrato.

**Consulta del pliego:** Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSa), Leandro N. Alem N° 628, piso 10, Capital Federal de 10 a 16 hs. y en la Administración Provincial del Agua - Dirección de Contralor y Prestaciones, Marcelo T. De Alvear N° 32, Resistencia, Chaco.

**Adquisición del pliego:** Administración Provincial del Agua, área Tesorería, Marcelo T. De Alvear N° 32, Resistencia (Chaco) y en el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSa), Leandro N. Alem N° 628, piso 10° y 11°, Capital Federal hasta el día 15 de diciembre de 1999.

**Lugar de presentación de las ofertas:** Mesa de entradas y salidas de la Administración Provincial del Agua, Marcelo T. De Alvear N° 32, Resistencia, Chaco. Hasta el día 22 de diciembre de 1999, a las 9.30 horas.

Financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del préstamo 857/OC-AR -sin impuestos-. Solo podrán participar en la licitación oferentes de los países elegibles del BID.

**Expediente N° 270.151099.0406/E**

**Resolución aprobatoria N° 0673/99**

s/c

E:19/11/99

Administración Provincial del Agua (A.P.A.)

**LICITACION PRIVADA N° 10/99 (Segundo llamado)**

**Objeto:** "Canal N° 4. Tramo: Colonia El 44 y Pozo Colorado - Salto de la Vieja", Deptos. Gral. Güemes y Maipú.

**Presupuesto oficial:** Pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000).

**Lugar de presentación de las ofertas:** Mesa de entradas y salidas de la Administración Provincial del Agua, Marcelo T. De Alvear N° 32, Resistencia, Chaco. Hasta el día 1 de diciembre de 1999, a las 11 horas. **Lugar de apertura:** Administración Provincial del Agua, Marcelo T. De Alvear 32, Resistencia, Chaco.

**Fecha de apertura:** 1 de diciembre de 1999, a las 12 horas.

**Sistema de contratación:** Unidad de medida.

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses.

**Plazo de garantía de la obra:** Seis (6) meses.

**Garantía de la oferta:** 1% del presupuesto oficial.

**Observaciones:** Expediente N° 270.080999.0339/E. Calificación de la obra a los fines del Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas de la Provincia del Chaco: **hidráulica**. Las empresas oferentes deberán ajustarse a la ley N° 3.276 del Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas.

**Resolución aprobatoria N° 0666/99.**

s/c

E:19/11/99

PROVINCIA DEL CHACO

**Secretaría General Gobernación**

DIRECCION DE ADMINISTRACION-GOBERNACION

**LICITACION PUBLICA N° 19/99**

**Objeto:** Referente a la adquisición de catorce mil quinientos (14.500) litros de nafta super, en vales de

diez (10) litros cada uno, con destino a los vehículos del área de la Gobernación, por un monto estimado de pesos quince mil (\$ 15.000).

**Venta de pliegos:** Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. De Alvear N° 145 – subsuelo edificio "B" – Resistencia, Chaco.

**Apertura:** 26 de noviembre de 1999, a las 9 horas en la Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. De Alvear N° 145 –subsuelo edificio "B"– Resistencia, Chaco.

**Presupuesto oficial:** Pesos quince mil (\$ 15.000).

**Precio del pliego:** Pesos cincuenta (\$ 50) en estampilla provincial.

**C.P. Manuel Enrique Moyano**

*Director de Administración a/c*

s/c

E:19/11v24/11/99

## CONVOCATORIAS

### EL TRIANGULO S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

El Triángulo S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1999, a las 12 horas en la sede social de Av. 25 de Mayo N° 2341, Resistencia, Chaco, para tratar lo siguiente.

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta de asamblea juntamente con el presidente.
- 2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/99.
- 3º) Proyecto de distribución de utilidades.
- 4º) Consideración de los Arts. 205 y 206 y 94 inc. 5to. de la ley 19.550.
- 5º) Elección del Directorio para el ejercicio 1999/2000.
- 6º) Retribución a los señores directores.

**Lic. Carlos Norberto Colombo, Presidente**

*El Directorio*

R.N° 102.219

E:12/11v22/11/99

### ASOCIACION DE ESCULTORES CHAQUEÑOS

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo día 27/11/99 en avenida Italia 855, de esta ciudad capital, a las 19 horas para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de 2 asambleístas para que en forma conjunta con el presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea.
- 2º) Consideración de memoria y balance, inventario, cuadro de gastos y recursos e informe de auditoría correspondiente al ejercicio N° 8 del período del 1/6/98 al 31/5/99.
- 3º) Motivo del llamado fuera de término.

**Dardo Correa**

*Secretario*

R.N° 102.281

**Mimo Eidman**

*Presidente*

E:19/11/99

### UNION INDUSTRIAL DEL CHACO CONVOCATORIA

**Señor asociado:** Conforme a los estatutos en vigencia y a lo resuelto por la Comisión Directiva en su reunión del día lunes 8 de noviembre de 1999, lo convocamos a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 29 de noviembre de 1999, a las 20.30 horas en la sede de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Resistencia, ubicada en calle Juan Domingo Perón N° 111, de esta ciudad, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1) Informe a los socios sobre las causas de la fecha de la convocatoria, fuera de los términos estatutarios.
- 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
- 3) Lectura y consideración de la memoria y balance y tratamiento de los resultados no asignados correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.

- 4) Consideración del aumento de las cuotas sociales para las categorías "A" y "B".
- 5) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de esta asamblea, junto con el presidente y el secretario.

#### La Comisión Directiva

**Ing. Alfredo E. Bradford, Presidente**

R.N° 102.283

E:19/11/99

### COLEGIO DE PSICOLOGOS DEL CHACO

**Estimado/a colega:** La Comisión Ejecutiva del Colegio de Psicólogos del Chaco convoca a asamblea:

1) Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria. Día: 27 de noviembre; hora: 8; lugar: Pellegrini 80, Resistencia. Objeto: tratar el siguiente orden del día:

- 1) Lectura de la convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria.
- 2) Aprobación de la memoria y balance.
- 3) Renovación de la Comisión Ejecutiva del Colegio de Psicólogos del Chaco y miembros del Tribunal de Ética y Disciplina.
- 4) Información sobre firma de convenio con la Caja de Previsión para los Profesionales de la Ingeniería de la Provincia del Chaco.

5) Varios.  
2) Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Día: 27 de noviembre; hora: 9.30; lugar: Pellegrini 80, Resistencia. Objeto: tratar el siguiente orden del día:

- 1) Lectura de la convocatoria a Asamblea Extraordinaria.
- 2) Propuesta de modificación del artículo 54 del estatuto del Colegio de Psicólogos del Chaco (matriculación).
- 3) Varios.

#### La Comisión Ejecutiva

R.N° 102.285

E:19/11/99

### COOPERATIVA AGROPECUARIA LA UNION LIMITADA Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco) CONVOCATORIA

**Estimado consocio:** De acuerdo a las atribuciones que le confiere el estatuto social, el Consejo de Administración de la Cooperativa Agropecuaria La Unión Limitada de Presidencia Roque Sáenz Peña tiene el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día miércoles 15 de diciembre de 1999, a partir de las 19 horas en nuestra sede social central, sito en calle Cde. Fernández N° 902, B° Belgrano de esta ciudad para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Elección de (2) dos socios para aprobar y firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con los señores presidente y secretario.
- 2º) Consideración de la memoria y balance general, estado de resultados y cuadros anexos correspondientes al 63º ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1999 y consideración del proyecto de absorción del resultado, informe del síndico y dictamen del auditor.
- 3º) Recibo, desmote, comercialización e industrialización del algodón soja y otros productos para el ejercicio 1999/2000, autorizar al Consejo de Administración vender, liquidar y/o prender si fuera necesario los mismos.
- 4º) Considerar aporte al Centro Juvenil.
- 5º) Considerar aporte a FAA (filial Sáenz Peña).
- 6º) Fijar retribución mensual a la mesa directiva (presidente, secretario y tesorero) y honorarios al síndico titular.
- 7º) Elección de (3) tres socios para integrar la comisión receptora y escrutadora de votos.
- 8º) Renovación parcial del Consejo de Administración y elección de un síndico titular y un síndico suplente.
  - a) Elección por dos años de cinco miembros titulares en reemplazo de los señores: Raúl E. Gonak, José Laci, Pedro Ilucik, Daniel E. Gómez y Guillermo A. Truhlar (renunciante).
  - b) Elección por un año de tres miembros suplentes en reemplazo de los señores:

Rodolfo Chaicovsky (completa el período del renunciante señor Guillermo A. Truhlar), Pablo Boros y Sidonio Vitek. c) Elección por un año de un síndico titular en reemplazo del señor Daniel A. Petcoff y de un síndico suplente en reemplazo del señor Pedro Sikora, todos los mencionados, por terminación de sus respectivos mandatos.

**Pedro Ilucik**  
Secretario

**Raúl E. Gonak**  
Presidente

**Nota:** Transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria sin haberse obtenido quórum, la asamblea se realizará con el número de socios que se hallen presentes, según (Art. 30º) de nuestro estatuto social.

R.Nº 102.288

E:19/11/99

\* <-----> \*

**ASOCIACION DEMOS,  
CAPACITACION Y APOYO**

La Asociación Demos, Capacitación y Apoyo convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, en la sede institucional, sito en la calle Santa Fe 676, a las 20 hs. para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de socios para que junto con la presidente y la secretaria firmen el acta en prueba de conformidad de los presentes. 2º) Lectura y consideración, memoria anual, inventario, balance general y cuadros de gastos y recursos correspondiente al año mil novecientos noventa y ocho.

*Lic. Gabriela E. Castillo, Presidenta*

R.Nº 102.289

E:19/11/99

\* <-----> \*

**ASOCIACION CIVIL HOGAR NIÑO JESUS  
CONVOCATORIA**

Estimados Asociados:

Acorde con el Estatuto Social, la Comisión Directiva resolvió en la reunión del día 28 de Octubre del año 1999, convocar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de Noviembre del año 1999, a las 21:00 horas, la que se efectuará en la Sede Social, sita en Sarmiento Nº 65 de Charata, Departamento Chacabuco, Provincia del Chaco, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- a) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- b) Consideración fuera de término de la presente Asamblea.
- c) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios Nº 8 cerrado el 30-11-97 y ejercicio Nº 9 cerrado el 31-11-98.
- ch) Fijación del valor de la cuota societaria y cuota de ingreso de nuevos socios.
- d) Modificación del Artículo 2º del Estatuto Social.
- e) Elección de una comisión escrutadora de votos compuesta por dos miembros.
- f) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato de todos sus miembros.

**NOTA:** Artículo Nº 28: "La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios que concurren una hora después de la avisada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad mas uno de los socios con derecho a voto".

*Dora Eva Ponce de Gurman, Secretaria*

*Flavia L. Pelegrini de Galeano, Presidente*

R.Nº 102.298

E:19/11/99

\* <-----> \*

**ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE  
LOTERIA CHAQUEÑA  
CONVOCATORIA  
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

"En cumplimiento de las disposiciones estatutarias la Comisión Directiva de la Asociación de Empleados de Lotería Chaqueña, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 20 de Diciembre de 1999,

a las 17:00 horas, en Güemes 46, Resistencia, Provincia del Chaco, con el objeto de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anual Ordinaria anterior.
- 2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
- 3º) Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 4º) Tratamiento del Punto 3) del Orden del Día de la Asamblea de fecha 30/10/98, conforme Disposición Interna Nº 158 de la Dirección de Personas Jurídicas.
- 5º) Lectura y consideración de la Memoria Anual y Balance General, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de Junio de 1999.
- 6º) Lectura y consideración de la Memoria Anual y Balance General Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, del Ejercicio Económico Irregular comprendido entre el 1º de Diciembre de 1998 y el 30 de Junio de 1999.

**NOTA:** Transcurrido 30 minutos de la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Juntas Fiscalizadora, excluidos estos. (Art. 36 del Estatuto Social).

**Olga Esther Schulman**  
Secretaria

**Anita Edit Almada**  
Presidente

R.Nº 102.300

E:19/11/99

\* <-----> \*

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RIO TEUCO  
Pampa del Indio (Chaco)  
CONVOCATORIA**

A los señores socios:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día cinco (5) del mes de diciembre de 1999, a la hora nueve (09:00), en el local social, a los efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Designación de dos asociados para refrendar el acta, juntamente con el presidente y secretario.
- 2º) Motivo del llamado fuera de término estatutario de la presente asamblea.
- 3º) Situación de los libros del Club por pérdida algunos habilitados y autorización de asamblea para habilitar nuevos y además cumplimentar con Disposición General Nº 041 de Personas Jurídicas.
- 4º) Análisis y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994; 31/12/95; 31/12/96; 31/12/97 y 31/12/98.
- 5º) Renovación total de Comisión Directiva (13 titulares y tres suplentes) y Comisión Revisora de Cuentas (dos titulares y un suplente), por dos años, por terminación de mandatos.
- 6º) Modificación de estatuto artículo 12 reducción de número de autoridades.

**Avelino Cuenca**  
Presidente

R.Nº 102.302

E:19/11/99

\* <-----> \*

**COMISION DE APOYO DE PADRES Y AMIGOS A  
TALLERES DE PRODUCCION TODOS JUNTOS  
CONVOCATORIA**

La Comisión de Apoyo de Padres y Amigos a Talleres de Producción Todos Juntos, dando cumplimiento a lo establecido en los estatutos sociales, convoca a la Asamblea General Anual Ordinaria, que se realizará el día 26 de noviembre de 1999, a las 8.30 horas en la Escuela Especial Nº 5, sito en manzana Nº 8, parcela Nº 60, del Barrio Provincias Unidas, Resistencia, con el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura y consideración del acta anterior.  
 2º) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el presidente y secretario.  
 3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de gastos y recursos, informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio clausurado el 31 de octubre de 1999.  
 4º) Elección de autoridades para el período del próximo mandato.

**Ramón Marcelino Gamboa** **Ramona Claudelina Vera**  
 Prosecretario Presidenta  
 R.Nº 102.308 E:19/11/99

## R E M A T E S

**EDICTO.-** Juez Pra. Inst. Civil y Com. Nº 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña hace saber por tres días, que en autos caratulados: **"La Segunda Cooperativa de Seguros Generales Limitada c/Centurión, Francisca s/Ejecución hipotecaria s/diligencia"**, Exp. Nº 655 Fº 95 año 1999, Sec. Nº 1, el martillero Mariano Marinoff rematará el día 30 de noviembre de 1999, a las 10 hs. Manz. 111 Parc. 8, Bº 713 Viviendas: un inmueble ubicado en calle Pibernus 1471, individualizado como Parc. 18 Mz. 5 s/ Catastro. Inscrito en Registro Propiedad a Fº Real Matr. 10.729, Dpto. Cde. Fernández. Condiciones y estado que se encuentra; ocupado por su propietaria y familia. Base \$ 2.533,66. Transcurrido ½ hora por falta de postores se reducirá el 25% y fracasado nuevamente, luego de otra ½ hora se rematará sin base, contado y mejor postor. Señala 10% en el acto y saldo al aprobarse el remate. A deuda a Municipalidad \$ 10,90 al 27/8/99. Comisión 6% a cargo comprador en el acto. No se suspende por mal tiempo. Los interesados podrán visitar directamente el mismo en días y horas hábiles. Sáenz Peña, Secretaría, 5 de noviembre de 1999.

**Susana Pujol de Martínez, Abogada/Secretaria**  
 R.Nº 102.250 E:15/11v19/11/99

**EDICTO.-** El Dr. Marcelo Fabián Soto, Juez de Paz de primera especial de Sáenz Peña hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: **"Maipú Producciones SRL c/Carlos Ariel González s/juicio ejecutivo"**, Expte. Nº 3.824 folio 70 año 1998, Sec. Nº 2, el martillero público Walter Gustavo Catán, Matr. Nº 481 rematará el día 26 de noviembre de 1999, a la hora 10 en la calle Güemes Nº 1418, de esta ciudad, los siguientes bienes: 1) Un (1) minicomponente marca Ken-Brown modelo DX 155 c/2 parlantes doble cassette con compactera; 2) Un (1) televisor color de 14" c/control remoto marca Astra Nº 38034, en buen estado y en funcionamiento, todo en estado que se encuentran y en las condiciones de la subasta son sin base, al contado y mejor postor, comisión 10% a cargo del comprador. Exhibición de los bienes en el domicilio indicado para la subasta un día antes del remate. No se suspende por lluvia. Secretaría, 9 de noviembre de 1999.

**Elba Dolores Páez, Secretaria**  
 R.Nº 102.273 E:17/11v19/11/99

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría 6, sito en López y Planes 48, ciudad, hace saber dos días autos: **"Pablo Eloy Donnet S.A. c/Miño Mariana Angélica y Miño Carlos Ariel s/Ejecución Prendaria"**, Expte. 1042/99 que martillero Oscar Larroquette rematará en Avda. Italia 50, ciudad, 26 de Noviembre próximo, 17:30 horas un automotor Renault tipo Sedan cuatro puertas modelo Renault 9 GTL. Año 1994 motor 5905098 - Chasis L-428-026930 - Dominio TIK-335. Estado bueno. Base: \$ 2.124. Contado y mejor postor. Transcurrida media hora sin existir postores se rematará sin base. Comisión 8%. Exhibición lugar subasta días hábiles 16:00 a 18:00 horas. A deuda patente \$ 765,96 actualizada al 31/10/99. A deuda multas por valor de 240 litros nafta súper y 90 litros nafta súper. Deudas en concepto de impuestos y/o multas a cargo del comprador en subasta. Resistencia, 11 de Noviembre de 1999.

**Dra. Silvia Geraldine Varas**  
 Secretaria de Trámite  
 R.Nº 102.258 E:17/11v:19/11/99

**EDICTO.-** La Señora, Juez Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Resistencia, sito en avenida Sarmiento Nº 330, ciudad hace saber por un (1) día, en los autos: **"B. del I. S.A. c/Ricardo Daniel Busciglio s/Ejecutivo"**, Expte. Nº 458/95, que el martillero Horacio B. Frey, M.P. Nº 298, rematará el día 26 de Noviembre de 1999, a las 17:00 horas en Avenida Italia Nº 521, ciudad, sin base, contado y mejor postor: Un juego de living de madera, tapizado en pana, compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos individuales. Comisión 10%, acto de remate. Informes: martillero actuante Avenida Italia 521, ciudad. Telfax 03722.423.670. Secretaría, 18 de Octubre de 1999.

**Lidia Márquez**  
 Abogada/Secretaria  
 R.Nº 102.290 E:19/11/99

**EDICTO.-** La Señora, Juez Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Resistencia, sito en avenida Sarmiento Nº 330, ciudad hace saber por un (1) día, en los autos: **"M.S.F. c/Alba Noemí Medina y otro s/Ejecución de Sentencia y Planilla"**, Expte Nº 576/95, que el martillero Horacio B. Frey, M.P. Nº 298, rematará el día 26 de Noviembre de 1999, a las 17:00 horas en Avenida Italia Nº 521, ciudad, sin base, contado y mejor postor: Un Freezer marca Kent Tropical 240 litros aproximadamente; Un Televisor color marca ITT Dreaan color de 20 pulgadas aproximadamente sin control remoto. En funcionamiento, regular estado. Comisión 10%, acto de remate. Informes: martillero actuante Avenida Italia 521, ciudad. Telfax 03722.423.670. Secretaría, 25 de Octubre de 1999.

**Lidia Márquez, Abogada/Secretaria**  
 R.Nº 102.291 E:19/11/99

**EDICTO:** La Señora Dra. Iride Isabel Ma. Grillo, Juez Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría Nº 6, hace saber por un (1) día, en los autos: **"M.L.D. c/Mario Manuel Alarcón s/Ejecución de Sentencia"**, Expte. Nº 1426/93, que el martillero Horacio B. Frey, M.P. Nº 298, rematará el día 26 de Noviembre de 1999, a las 17:00 horas en Avenida Italia Nº 521, ciudad, sin base, contado y mejor postor: Un Televisor color marca Telefunken de 20"; Un Taladro eléctrico de mano marca Dover; Un Mostrador metálico tipo fórmica de 3 x 1,10 x 0,50 mts. con frente de vidrio. Todos en regular estado. Comisión 10%. Exhibición: Lugar de subasta. Secretaría, 12 de Octubre de 1999.

**Dra. Silvia Geraldine Varas**  
 Secretaria  
 R.Nº 102.292 E:19/11/99

**EDICTO.-** La Señora, Juez en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Resistencia, Secretaría Nº 3, hace saber por dos (2) días, en los autos caratulados: **"Capri Automotores S.A. c/Alvarez Javier Orlando s/Ejecución Prendaria"**, Expte Nº 18133/96, que el martillero Manuel Elvio Núñez, M.P. Nº 213, rematará el día 26 de Noviembre de 1999, a las 17:15 horas en Avenida Italia Nº 521, ciudad, Un automotor usado marca Fiat, modelo SE 1.3 CL, año 1986. motor marca Fiat Nº 128A1-0387319373 - chasis marca Fiat Nº ZFA128A0007125577, Dominio SON-722. Sin base. Contado y mejor postor. Deudas: Municipalidad de Barranqueras (\$ 110,02 a 6º cuota/97) a cargo del deudor hasta la fecha de la subasta. En el estado que se encuentra. Comisión 8%, acto de remate en dinero en efectivo. Informes: martillero actuante Avenida Italia 521, ciudad. Telfax 03722.423.670. Cel. 15604913. Secretaría, 19 de Octubre de 1999.

**Dr. Sergio G. Lencovich**  
 Abogado/Secretario  
 R.Nº 102.293 E:19/11v:22/11/99

**EDICTO.-** La Señora, Juez en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Resistencia, sito en avenida Sarmiento Nº 330, ciudad hace saber por un (1) día, en los autos: **"B.M.S.A. c/Angel Vesconi y otra s/Ejecutivo"**, Expte Nº 1216/93, que el martillero Horacio B. Frey, M.P. Nº 298, rematará el día 26 de Noviembre de 1999, a las 17:00 horas en Avenida Italia Nº 521, ciudad, sin base, contado y mejor postor: Un Termotanque marca Rhem en buen estado. Comisión 10%, acto de remate. Informes: martillero actuante Avenida Italia 521, ciudad. Telfax

03722.423.670. Secretaría, 29 de Octubre de 1999.

**Lidia Márquez**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 102.294 \* &lt; &gt; E:19/11/99

**EDICTO.-** La Señora, Juez Civil y Comercial de la Novena Nominación de Resistencia, sito en calle French N° 166, Primer Piso, ciudad hace saber por un (1) día, en los autos: "**D.D.K.G. c/Bonfanti Zully Beatriz s/Juicio Ejecutivo**", Expte N° 17089/96, que el martillero Horacio B. Frey, rematará el día 26 de Noviembre de 1999, a las 17:00 horas en Avenida Italia N° 521, ciudad, sin base, contado y mejor postor: Un Televisor de 14 pulgadas aproximadamente sin control remoto color marca "Fischer" FTM 6114, Una mesa de aglomerado enchapada de 1,80 mts. por 1 mts. aproximadamente, cuatro sillas de madera tapizadas en cuerina. En el estado que se encuentren. Exhibición lugar de subasta. Comisión 10%, acto de remate. Informes: martillero actuante Avenida Italia 521, ciudad. Telfax 03722.423.670. Secretaría, 05 de Noviembre de 1999.

**Nancy Elizabeth Chávez**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 102.295 \* &lt; &gt; E:19/11/99

**EDICTO.-** La Señora, Juez Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Resistencia, sito en calle López y Planes N° 26, ciudad hace saber por un (1) día, en los autos: "**F.R. S.A. c/Montiel Marcelo Javier s/Juicio Ejecutivo**", Expte N° 1142/96, que el martillero Horacio B. Frey, M.P. N° 298, rematará el día 26 de Noviembre de 1999, a las 17:00 horas en Avenida Italia N° 521, ciudad, sin base, contado y mejor postor: Un Televisor color de 20 pulgadas marca "Philco" con control remoto en buen estado; exhibición lugar de remate. Comisión 10%. Informes: martillero actuante Avenida Italia 521, ciudad. Telfax 03722.423.670. Secretaría, 03 de Noviembre de 1999.

**Dr. Rubén A. González Kriegel, Secretario Provisorio**  
R.Nº 102.296 \* < > E:19/11/99

**EDICTO.-** Juzgado de Trabajo N° 1, secretaria N° 1 hace saber por tres veces, en autos: "**Holgado, Ema c/Mutual del Personal de la Educación del Chaco (M.U.P.E.C.H.) s/ ejecución de convenio**", Expte. 5.670/95, que martillero Nelson A. Gabutti rematará el día 26 de noviembre de 1999, a partir de las 17 horas en el domicilio, sito en el Complejo Habitacional Malvinas Argentinas, Manz. 86 Par. 2 monoblock 01, Dpto. J4, Resistencia, al contado y mejor postor, los siguientes inmuebles: 1) Matrícula 38.417, Dpto. San Fernando; s/ catastro: Circ. II Secc. A, Chac. 33, Pc. 11; frente 95,25 mts. s/ruta Nac. N° 16, fondo: 335,00 mts.; sup. 31.908,75 m<sup>2</sup>, con todo lo edificado, plantado y de cualquier otra forma adherido al suelo; ocupado por el Sr. Ramón Medina -casero- y su familia. Base \$ 738,67 (2/3 partes valuación fiscal). Deudas: \$ 951,47 por tasa serv. e impuesto inmob. Municipalidad de Fontana; todo al 7/10/98; fuera del radio de serv. SAMEEP; 2) Matrícula: 30.036, Dpto. San Fernando; s/catastro: Circ. II, Secc. D, Chac. 247, Qta. 1, Pc. 5; frente: 80,00 mts., fondo: 125,68 mts.; sup.: 10.054,40 m<sup>2</sup>; libre de mejoras y de ocupantes. Base \$ 1.874,39 (2/3 partes valuación fiscal al 1/4/98). Deudas: \$ 442,26 por tasa serv. e impuesto inmob. Municipalidad Resistencia al 30/6/98; afectado a obras realizadas por la Municipalidad; fuera del radio de servicio de SAMEEP al 25/3/98; 3) Matrícula: 30.037, Dpto. San Fernando; s/catastro: Circ. II, Secc. D, Chac. 247, Qta. 1, Pc. 6; frente: 80,00 mts., fondo: 125,68 mts., sup. 10.054,40 m<sup>2</sup>; libre de mejoras y de ocupantes. Base \$ 1.874,39 (2/3 partes valuación fiscal al 1/4/98). Deuda 442,26 por tasa serv. e impuesto inmob. Municipalidad Resistencia al 30/6/98; afectado a obras realizadas por la Municipalidad; fuera del radio de servicio de SAMEEP al 25/3/98; 4) Matrícula: 30.038, Dpto. San Fernando; s/ catastro: Circ. II, Secc. D, Chac. 247, Qta. 1, Pc. 7; frente: 100,00 mts.; fondo: 125,68 mts.; sup. 12.568 m<sup>2</sup>; libre de mejoras y de ocupantes. Base \$ 2.876,80 (2/3 partes valuación fiscal al 1/4/98). Deuda \$ 442,26 por tasa serv. e impuesto inmob. Municipalidad Resistencia al 30/6/98, afectado a obras realizadas por la Municipalidad; fuera del radio de servicio de SAMEEP al 25/3/98. Señal: 10% acto de remate, saldo al aprobarse la subasta. Comisión

martillero 6% a cargo comprador, al igual que las deudas existentes. Otros informes y visitas consultar martillero actuante: Cel. 156-44438. Secretaría, 16 de noviembre de 1999.

**María Silvia Merola, Abogada/Secretaria**

R.Nº 102.309 \* &lt; &gt; E:19/11v24/11/99

**EDICTO.-** El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de esta ciudad hace saber por (2) dos días que el martillero Mario Raúl Auad, matrícula 388/87 rematará el día 27 de noviembre/99, a las 10 hs. en Mitre N° 148, de esta ciudad: (1) un automotor marca Toyota modelo Hiace 15 pasajeros año 1995 dominio AAU-065, en el estado en que se encuentra. Condiciones: con base u\$s 9.816. Transcurrido treinta minutos y no existiendo oferentes por la base se subastará con la base reducida en un 50% y si fracasare nuevamente por la misma causa, transcurrido otros treinta minutos la subasta se realizará sin base, al contado y mejor postor. Comisión 8% acto subasta a cargo del comprador como así también deuda por patentamiento de \$ 409,30 al 22/6/99 e IVA si correspondiere. No se suspende por lluvia. Medida ordenada en los autos: "**T.S.A. c/C.P. y otra s/E.P.**", Expte. N° 678 F° 935 año 1999, Sec. N° 4. Informes, martillero actuante: Tel. 03732-422691. Exhibición del bien día de la subasta. Pcia. Roque Sáenz Peña, 3 de noviembre de 1999.

**Ligia A. S. de Michlig, Abogada/Secretaria**  
R.Nº 102.311 \* < > E:19/11v22/11/99

**EDICTO.-** Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación a cargo de la Dra. Cynthia Mónica Lotero de Volman, secretaria N° 5, sito en calle López y Planes N° 36, pta. alta, de Resistencia, hace saber por dos (2) días, en autos: "**Fabrelo de Iberti, A. M. e Iberti, C. c/Ingeniería y Construcciones S.A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria s/ ejecución hipotecaria**", Expte. N° 2.012/98, que el martillero Oscar Rubén Marchi rematará el día veintiocho (28) de noviembre de 1999 en Avda. Wilde y 25 de Mayo, ciudad, los siguientes inmuebles: **1) 10 hs.** Unidad complementaria A-III, cochera A-03, inmueble individualizado catastralmente Circ. I, Secc. A, Mz. 39, Parc. 17. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como F° real matrícula 20.938/III-U.C., Dpto. San Fernando. Superficie 16,03 m<sup>2</sup>, valor porcentual 0,121%. Deudas<sup>(1)</sup>: Municipalidad<sup>(2)</sup> al 31/10/99 \$ 392,67; expensas<sup>(3)</sup> al 31/10/99 \$ 13,40. Base \$ 4.570,80. Ocupado por inquilino. **2) 10.15 hs.** Unidad complementaria A-XI, cochera A-11, inmueble individualizado catastralmente Circ. 1, Secc. A, Mz. 39, Parc. 17. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como F° real matrícula 20.938/XI-U.C., Dpto. San Fernando. Superficie 17,77 m<sup>2</sup>, valor porcentual 0,135%. Deudas<sup>(1)</sup>: Municipalidad<sup>(2)</sup> al 31/10/99 \$ 392,09; expensas<sup>(3)</sup> al 31/10/99 \$ 14,91. Base \$ 5.116,80. Ocupado por inquilino. **3) 10.30 hs.** Unidad complementaria A-XVI, cochera A-16, inmueble individualizado catastralmente Circ. I, Secc. A, Mz. 39, Parc. 17. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como F° real matrícula 20.938/XVI-U.C., Dpto. San Fernando. Superficie 15,88 m<sup>2</sup>, valor porcentual 0,120%. Deudas<sup>(1)</sup>: Municipalidad<sup>(2)</sup> al 31/10/99 \$ 353,84; expensas<sup>(3)</sup> al 31/10/99 \$ 133,92. Base \$ 4.570,80. Ocupado por inquilino. **4) 10.45 hs.** Unidad complementaria A-XVII, cochera A-17, inmueble individualizado catastralmente Circ. I, Secc. A, Mz. 39, Parc. 17. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como F° real matrícula 20.938/XVII-U.C., Dpto. San Fernando. Superficie 15,46 m<sup>2</sup>, valor porcentual 0,117%. Deudas<sup>(1)</sup>: Municipalidad<sup>(2)</sup> al 31/10/99 \$ 208,78; expensas<sup>(3)</sup> al 31/10/99 \$ 12,95. Base \$ 4.321,20. Ocupado por inquilino. **5) 11 hs.** Unidad funcional 10, polígono 01-02, oficina N° 2, inmueble individualizado catastralmente Circ. I, Secc. A, Mz. 39, Parc. 17. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como F° real matrícula 20.938/10, Dpto. San Fernando. Superficie 37,13 m<sup>2</sup>, valor porcentual 0,494%. Deudas<sup>(1)</sup>: Municipalidad<sup>(2)</sup> al 31/10/99 \$ 1.114,49; expensas<sup>(3)</sup> al 31/10/99 \$ 209,99. Base \$ 8.346. Ocupado por inquilino. **6) 11.15 hs.** Unidad funcional 15, polígono 01-07, oficina N° 7, inmueble individualizado catastralmente Circ. I, Secc. A, Mz. 39, Parc. 17. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como F° real matrícula 20.938/15, Dpto. San Fernando. Superficie

31,48 m<sup>2</sup>, valor porcentual 0,420%. Deudas<sup>(1)</sup>: Municipalidad<sup>(2)</sup> al 31/10/99 \$ 738,75; expensas<sup>(3)</sup> al 31/10/99 \$ 738,75; expensas<sup>(3)</sup> al 31/10/99 \$ 36,33. Base \$ 7.027,80. Ocupado por inquilino. **7) 11.30 hs.** Unidad funcional 16, polígono 01-08, oficina N° 8, inmueble individualizado catastralmente Circ. I, Secc. A, Mz. 39, Parc. 17. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como F° real matrícula 20.938/16, Dpto. San Fernando. Superficie 28,59 m<sup>2</sup>, valor porcentual 0,380%. Deudas<sup>(1)</sup>: Municipalidad<sup>(2)</sup> al 31/10/99 \$ 1.328,69; expensas<sup>(3)</sup> al 31/10/99 \$ 32,88. Base \$ 6.528,60. Ocupado por inquilino. **8) 11.45 hs.** Unidad funcional 58, polígono 14-01 y 15-01, departamento (duplex) 14° "A", inmueble individualizado catastralmente Circ. I, Secc. A, Mz. 39, Parc. 17. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como F° real matrícula 20.938/58, Dpto. San Fernando. Superficie 118,44 m<sup>2</sup>, valor porcentual 2,253%. Deudas<sup>(1)</sup>: Municipalidad<sup>(2)</sup> al 31/10/99 \$ 1.706,56; expensas<sup>(3)</sup> al 31/10/99 \$ 1.858,74. Base \$ 37.518. Ocupado por inquilino. <sup>(1)</sup> Las deudas del inmueble son a cargo del comprador hasta la fecha de la subasta. <sup>(2)</sup> Las deudas municipales comprenden, impuesto inmobiliario y tasas y servicios. <sup>(3)</sup> Las deudas por expensas comprenden SAMEEP y gas. **Condiciones:** contado y mejor postor. **Seña y pago:** 10% acto de la subasta, saldo al aprobarse judicialmente la subasta. Comisión 8% a cargo del comprador. Informes: martillero actuante horario oficina, Saavedra 555, T.425834. Visitas: día de la subasta de 8 a 10 horas. Resistencia, 16 de noviembre de 1999.

**Gabriel Emiliano Duarte, Abogado/Secretario**  
R.N° 102.312 E:19/11v22/11/99

**EDICTO:** El Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría N°2, hace saber por tres días, en autos caratulados: "Laluf de Fulginiti, Lilyan Estela c/Policlínico San Fernando S.R.L. y/o Andreani, José L. y/o Sole, Juan A. y/o Sotelo, Pedro s/Ejecución de Sentencia" Expte. N° 10.788/98, que el martillero Julio Cesar Quijano, rematará el día 27 de Noviembre del cte. año, a las 10,30hs., en calle Julio A. Roca N° 1.320, ciudad, los siguientes inmuebles identificados como: 1) Circ.II, Secc."C", Chacra 193, Mza.6, Parc.08, Sup.456 mts., (Navarro N° 926), inscr. al Folio Real Mat.22.476 deudas: Munic.Rcia.\$ 1.011,57, por Imp.Inmob.T.y Serv.- SAMEEP, \$ 356,-al 7/9/99.-Base:\$ 975,84 o sea 2/3 partes V. Fiscal.- 2) Circ.II Secc."C". Ch.183, Parc.11, Sup.9.967, 10m2, Insc. al Folio Real Mat.N° 14.147.- Deudas:Munic.Rcia.\$118,96 y C. Judicial \$ 3.817,56.- SAMEEP: fuera de radio.- Base: \$ 4.285,81.- 3) 1/14 de la Circ.II, Sec."A", Ch. 31, Parc. 28, Sup. 13.418,55, Insc. Folio Real Mat. 34.494.- Deudas: \$ 435,84 y C.Judicial \$740,41.- SAMEEP: fuera de radio.- Base: \$ 364,23 o sea 1/14 de la 2/3 partes V.Fiscal. Son terrenos baldíos.- 4) Circ.II, Sec. "C", Ch. 199, Mza. 01, Parc. 13, Sup. 450 m2 (15x30 m), (Av.9 de Julio N° 1.698), Insc.Folio Real Mat. N° 28.528, Deudas: Munic. Rcia. \$ 452,43 y C. Judicial \$ 9.625,68 de todos los terrenos al 30/9/99.- SAMEEP: \$ 1.616.- Al 07/09/99.- Base: \$ 82.414,80 o sea 2/3 partes V. Fiscal.- Ocupado por Tercero (Funciona una Clínica).- (MEJORAS: posee un laboratorio; recepción; 6 consultorios; 6 habitaciones; 2 salas de cirugía; sala de rayos; salón p/T. Intensiva P/6 camas; habit.p/enfermería; habit. p/médico de guardia; cocina y patio).- Todos los inmuebles pertenecen al Dpto.San Fernando.- Se remata con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo.- Las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta.- Comisión martillero 6%.- Seña 10%, acto de subasta, saldo al aprobarse la misma.- Para cualquier otra consulta al T.E.440694. Resistencia, 17 de Noviembre de 1999.

**Dr. Rubén A. Gonzalez Kriegel, Secretario Provisorio**  
c/c E:19/11v:24/11/99

## CONTRATOS SOCIALES

### AMARILLA AGROPECUARIA S.A.

**EDICTO:** Amarilla Gas SA-Buen Gas S.A.- Prodigas S.A. Amarilla Agropecuaria S.A..Se hace saber por tres días que Amarilla Gas SA, Buen Gas S.A. y Prodigas S.A. han resuelto efectuar una escisión-fusión con las características de art.88 último párrafo de la ley de sociedades comerciales.A tal fin se informa:a) Sociedades

intervinientes: Amarilla Gas con sede social en ruta nacional N° 11 Km 1.003,8.inscripta en el Registro Público de Comercio de Resistencia Chaco bajo el N° 25 folio 298 a 310 del libro 5° de S.A. el 06/09/1967. Buen Gas SA con sede social en Ruta nacional N° 11 Km. 1003,8. Inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe el 05 de octubre de 1997 bajo el número 326 folio 75 del Libro de estatutos.

Produgas SA con sede social en Leonardi y Carlos Gardel de Resistencia Chaco.Inscripta en el Registro Público de Comercio de Resistencia Chaco Bajo el N° 7 folio 77/84 del libro 33° de S.A. el 27/03/1996. Amarilla Agropecuaria SA sociedad que se crea en el proceso de escisión fusión. B) El capital de la nueva sociedad Amarilla Agropecuaria SA es de \$ 15.000. Las demás sociedades incorporantes no varían el monto de su capital social. C) La valuación del activo de las sociedades fusionantes al 30/04/99, antes de la escisión-fusión es el siguiente: Amarilla Gas SA. \$ 15.252.091,09.De Buen Gas SA \$ 1.168.199,64. De Prodigas SA \$ 3.688.885,24 La valuación del pasivo de las sociedades fusionantes al 30/04/99, antes de la escisión-fusión es el siguiente: Amarilla Gas SA. \$ 6.071.917,38.De Buen Gas SA \$ 8.962.39.De Prodigas SA \$ 2.977.990,11. D) La sociedad a constituirse se denominará Amarilla Agropecuaria SA, será una sociedad anónima con domicilio en la ciudad de Resistencia Chaco y sede social en Ruta Nacional N° 11 Km. 1.003,8. E) Los compromisos previos de Escisión Fusión han sido celebrados entre las tres sociedades con fecha 10/07/99 y aprobado por Directorio y Asambleas de Accionistas de las tres sociedades con fecha 10/07/99. Las oposiciones de ley por el término de 15 días corridos se recibirán en Ruta nacional N° 11 Km. 1.003,8 Resistencia Chaco.Amarilla Gas S.A.

**C.P. José Daniel Benolol, Apoderado**  
RN° 102.256 E:15/11v:19/11/99

### AGROQUIMICA INTEGRAL S.R.L.

**EDICTO.-** Por disposición del señor Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "Agroquímica Integral S.R.L. s/Inscripción de Contrato Social", Expte. N° 252, Año 1999, se hace saber por un día que conforme contrato privado de fecha 01 de Noviembre de 1999, los Señores: Mariela Fabiana LUZZI GONCHEFF, D.N.I. N° 21.661.603, argentina, soltera, mayor de edad, comerciante, domiciliada en Rivadavia N° 1754, Las Breñas, Chaco; Julio Omar HERRERA, D.N.I. N° 11.382.922, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante y productor agropecuario, domiciliado en Avda. Gral. Jones N° 2532, 1° Piso, Las Breñas, Chaco; han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo el nombre: "Agroquímica Integral S.R.L.", el domicilio de la sociedad es Avda. Gral. Jones 2532, Las Breñas, Chaco, su objeto social es: comprar, vender, explotar, importar, exportar, financiar, producir, prestar servicios en general, actuar como comisionista mandatario y/o representar por cuenta propia o de terceros los siguientes rubros y actividades: Acopio de cereales, oleaginosos y algodón; actuar como comisionista y/o corredor de cereales, oleaginosos y subproductos como así también en algodón en bruto, fibra, semilla de algodón y derivados. Comerciales: mediante la compra - venta mayorista y minorista, por cuenta propia o de terceros, consignación de bienes muebles e inmuebles a saber: agroquímicos, fertilizantes, semillas, algodón en bruto, cereales y oleaginosos, implemento agrícolas, maquinarias, repuestos, etc. Comisionistas: efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general tanto en el país como en el extranjero. Financieras: mediante aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse; la constitución y transferencia de prendas e hipotecas y demás derechos reales. La compra - venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, dar y tomar dinero con o sin garantía y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prendas, hipotecas, o cualquier otro título de garantías permitido por las Leyes, quedándose prohibida realizar actividades que se encuadren en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y correlativas. Agropecuarias: sembrar todo tipo de sementeras, arrendar, administrar, comprar y vender estableci-

mientos agrícolas ganaderas y/o forestales, compra - venta de ganado vacuno, ovino, porcino, etc.. La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El Capital Social se fija en la suma de Pesos: Veinte mil (\$ 20.000) dividido en doscientas cuotas partes de Pesos: Cien (\$ 100) valor nominal cada una, totalmente suscritas e integradas por cada uno de los socios, correspondiéndole a cada socio de acuerdo al siguiente detalle: 1) La señorita Mariela Fabiana LUZZI GONCHEFF, veinte (20) cuotas, por Pesos: Dos mil (\$ 2.000), lo que representa el diez por ciento (10%) del capital total; 2) El señor Julio Omar HERRERA, ciento ochenta (180) cuotas por Pesos: Dieciocho mil (\$ 18.000), lo que representa noventa por ciento (90%) del capital total. La administración de la Sociedad será ejercida por Mariela Fabiana LUZZI GONCHEFF actuando como socio gerente y teniendo el uso de la firma social. El cierre de ejercicio comercial se producirá el día 31 de diciembre de cada año. Secretaria, 12 de noviembre de 1999.  
**Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Abogado/Secretario**  
R.Nº 102.306 E:19/11/99

\* <-----> \*  
**SOLER - FERREYRA**  
**SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.**

**EDICTO.-** Mediante contrato social de fecha 15 de noviembre de 1999, entre los señores Jorge SOLER FERREYRA, con domicilio en San Juan 1125, de la ciudad de Quililipi, Chaco, con DNI 7.516.395, CUIT 23-07516395-0, y LOPEZ, Norma Beatriz, con domicilio en planta urbana Gancedo, Chaco, DNI 16.704.745, CUIT 27-16704745-4. Convienen en celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por la ley 19.550 y las cláusulas que se detallan.  
**Primera:** a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. y por 99 años, queda constituida la sociedad **Soler-**

**Ferreya Servicios Agropecuarios SRL**, con domicilio en planta urbana Gancedo, Chaco. **Segunda:** La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociadas a terceros las siguientes actividades: Explotación agrícola, ganadera y forestal, acopio de cereales y oleaginosos. Compra venta de productos veterinarios semillas. Asesoramiento técnico y servicios de siembra. Explotación de establecimientos rurales. **Tercera:** El capital se fija en la suma de \$ 10.000, dividido en 10 cuotas de \$ 1.000 cada una, suscripto por los socios de la siguiente manera: Jorge Antonio Soler nueve cuotas por un valor de \$ 9.000 que representa el 90% del capital social e integra en efectivo el 25%, el 75% restante dentro del plazo de un año. Norma B. López una cuota por un valor de \$ 1.000, que representa el 10% del capital social integra en efectivo el 25%, el 75% restante en el plazo de un año. **Cuarta:** Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad preavisando fehacientemente con una anticipación no menor a 60 días. **Quinta:** En caso de fallecimiento el socio o los socios supertite podrán optar por continuar con el giro de los negocios con los derecho habientes del causante, los que deberán unificar la personería. **Sexta:** La administración, dirección y representación legal de la sociedad estará a cargo entre un mínimo de uno y un máximo de tres socios, que revestirán el carácter de gerentes. **Novena:** La sociedad llevará legalmente su contabilidad y preparará anualmente su balance el día 31 de octubre de cada año. **Décima:** Los socios podrán prorrogar la duración de la sociedad. **Decimoprimera:** La sociedad podrá excluir al socio cuando mediare justa causa. **Decimosegunda:** Cualquier divergencia será derimida ante los tribunales ordinarios de la ciudad de Charata, Chaco.

**Jorge Soler Ferreyra**

R.Nº 102.310

E:19/11/99

**B A L A N C E S**

**MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA**

**DIRECCION DE CONTADURIA**

**BALANCE DE TESORERIA – MES DE OCTUBRE DE 1999**

**INGRESOS**

Saldo inicial de Banco	(-) 943.217,14
S. R. BOSCHACO	328.811,00
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>4.716.071,60</b>
*De origen Municipal	1.990.175,53
Ingresos Tributarios	1.888.755,05
Ingresos no Tributarios	101.420,48
*De Origen Provincial	2.725.896,07
Cop. Provincial	2.725.896,07
*Ing. de Cap. de Or. Munic.	8.371,52
*Ingresos Especiales	119.036,27
*Ingresos de Terceros	54.767,61
*Financiamiento	390.915,55
Estado de Tesorería al mes de Octubre/99	4.674.756,41

**EGRESOS**

Egresos con afect. al Pres. Gral.	5.597.762,88
Personal	3.081.075,39
Bienes de Consumo	97.621,65
Servicios	456.243,82
Intereses	284.706,33
Transf. Corriente	49.451,71
Bienes de Capital	25.487,80
Trabajos Públicos	1.365.119,58
Servicios de la Deuda	238.056,60
Inv. Física	---
Deud. del Tesoro/97	16.044,69
Deud. del Tesoro/98	17.103,35
Residuo Pasivo	6.256,70
Egresos Especiales	102.939,55
Egresos de Terceros	22.651,59
Egresos Caja Chica a Imp.	1.656,20
Egresos S/Part. Presup.	2.096,77
Sub-Total	5.766.511,73
Saldo Banco	(-) 1.420.566,32
Valor Residual BOCHACO	328.811,00
	4.674.756,41

**Francisco R. Fonteina**  
Dpto. Movimiento Financiero

**C.P. Gladis Ester Lucchini**  
Dirección Gral. de Administración

s/c.

E:19/11/99

